



FEDEMOTO

COLOMBIA

NIT: 800.176.937-3



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO

**APOYO A LA GESTIÓN TÉCNICA DE FEDERACIÓN
COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO PARA LA PREPARACIÓN
DE ATLETAS, ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN EN
EVENTOS DEPORTIVOS NACIONALES E
INTERNACIONALES DURANTE EL AÑO 2024**

Bogotá D.C, mayo 31 de 2024



Contenido

Introducción.....	3
1. Antecedentes	3
1.1. Legales	3
1.2. Administrativos	4
1.3. Históricos de contratación	13
2. Justificación.....	14
3. Metodología del plan de desarrollo deportivo.....	16
3.1. Históricos deportivos	16
3.2. Estrategia deportiva.....	20
4. Objetivos, metas, indicadores y resultados esperados.....	26
4.1. Objetivo general	26
4.2. Objetivos específicos	27
4.3. Indicadores.....	27
4.4. Resultados o metas esperados	27
5. Población objetivo.....	27
6. Cronograma de actividades	29
7. Lineamiento técnico por sublínea de inversión	31
8. Plan de inversión.....	32
8.1. Presupuesto General.....	32
8.2. Presupuesto específico	32
9. Datos del representante legal	33

Introducción

Para el presente año 2024 se plantea realizar las diferentes validas nacionales e internacionales en el año con apoyo de las ligas afiliadas en los campeonatos nacionales de GP Colombia (4 Validas), Velocidad en Asfalto (6 Validas), Motocross (8 Validas), Enduro (6 Validas) y Velocidad en Tierra (6 Validas), y dentro de nuestro calendario Internacional se plantean tres eventos el primero el Campeonato Latinoamericano de Enduro, Campeonato Iberoamericano de Motocross Femenino y Junior y volver a realizar en su segunda edición la Copa FIM Latinoamericana de Mini GP, con el objetivo de aumentar en un 10% la participación de deportistas, contando con validas diversas en diferentes regiones del país haciendo así campeonatos dinámicos financiados por la empresa privada con un 40%, con recursos propios un 30% y por el Ministerio del Deporte en un 30%.

Con lo anterior se busca posicionar al motociclismo deportivo y a la federación en Colombia dentro de las federaciones a motor y como referente en latinoamericana en las federaciones de motociclismo.

Para la construcción del presupuesto se tuvieron en cuenta las necesidades de cada Federación para poder ejecutar el evento los calendarios de una manera exitosa, teniendo presente que dicho presupuesto se divide en las diferentes líneas de inversión en partes iguales para cada una de las validas propuestas en el año con el fin de suplir las necesidades y requerimientos técnicos del evento.

1. Antecedentes

1.1. Legales

Los antecedentes legales deben basarse en los contenidos de la ley 181 de 1995, Plan de desarrollo Nacional y del Plan Decenal del Deporte la recreación, la educación física y la actividad física, para el Desarrollo Humano, la Convivencia y la Paz; citando los apartes bajo los cuales se desarrollará el proyecto o aquellos a los que se les dará cumplimiento con el desarrollo del mismo.

El presente proyecto permitirá dar cumplimiento a las políticas de masificación, inclusión y posicionamiento del Motociclismo, establecidas por la Federación Colombiana de Motociclismo.

La Federación Colombiana de Motociclismo además de seguir las políticas establecidas por el gobierno nacional a través del MINDEPORTE, se encuentra afiliada al Comité Olímpico Colombiano (COC) y se rige por la reglamentación establecida en la Carta Olímpica, y por la Federación Internacional de Motociclismo (FIM), organización afiliada al Comité Olímpico Internacional (COI), otros estamentos internacionales a los que hace parte la Federación Colombiana de Motociclismo.

El **MINDEPORTE** dentro de su Plan Estratégico plantea objetivos para el desarrollo y liderazgo deportivo en el país pretende convertir a Colombia en una potencia deportiva a nivel continental; para lograr dicho objetivo del MINDEPORTE apoyará actividades y programas de preparación y práctica del deporte, así como el reconocimiento de la imagen de Colombia a través del deporte.

Es de resaltar que el artículo 209 de la Constitución Política Colombiana establece que las entidades estatales pueden celebrar convenios de asociación con personas jurídicas de derecho privado para desarrollar actividades propias de "los cometidos y funciones" que la Ley asigna a las entidades estatales.

A través de este instrumento, el legislador procura el beneficio colectivo y la salvaguarda del interés general, el cual exige que se lleve a cabo con acatamiento a los principios que rigen la actividad administrativa del Estado como a los requisitos establecidos en el artículo 355 de la misma Carta Constitucional, que a su vez dispone: "El Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo".

1.2. Administrativos

La **FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO** con personería Jurídica N°1003 de abril de 1970 y Renovación del Reconocimiento Deportivo N° 000858 de 8 de junio de 2021, pretende firmar los convenios necesarios para el apoyo de nuestro deporte, teniendo como referente por parte del **MINDEPORTE**, la firma de Convenios en años anteriores que han fortalecido el Motociclismo Deportivo Colombiano y el Sistema Nacional del Deporte. Con la Firma de convenios, se generaron excelentes resultados deportivos a nivel nacional y un apoyo a las representaciones internacionales, lo que generó una imagen del país como potencia deportiva.

Este apoyo se evidencia de igual manera a las 18 ligas con reconocimiento deportivo con cubrimiento en los departamentos de Antioquia, Arauca, Bogotá, Cauca, Caldas, Cundinamarca, Cesar, Casanare, Huila, Meta, Nariño, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Putumayo y Valle del Cauca y a su vez a los 89 clubes que se encuentran afiliados a estas.

Nombre	Cargo	Tipo de vinculación	Fecha de suscripción o fecha de acta de nombramiento y fecha de terminación	Breve descripción de las actividades que desarrolla



CARLOS ANDRÉS RAMÍREZ BUITRAGO	PRESIDENTE	No laboral NIT: 900.075.937-9	01/01/2022 – 01/01/2026	A. Presidir las reuniones de la Asamblea. B. Convocar y presidir las sesiones del Órgano de Administración. C. Presentar a la Asamblea los informes de labores, anualmente o cuando ésta lo solicite. D. Suscribir los actos y contratos que comprometen a la Federación y los que le señale el Estatuto, los Reglamentos, la Asamblea, los Acuerdos, Resoluciones, Actas y demás documentos. E. Ordenar los gastos y firmar conjuntamente con el tesorero, los giros sobre los fondos de la Federación. F. Representante a la Federación, por sí o por delegación, en los actos públicos y privados. G. Los demás que correspondan a la naturaleza del cargo. El Presidente no someterá a la consideración de la Asamblea o del Órgano de Administración, los asuntos contrarios a las disposiciones legales, estatutarias o reglamentarias.
FRANKLIN OZUNA GONZALEZ	VICEPRESIDENTE	No laboral	01/01/2022 – 01/01/2026	El vicepresidente ejercerá las funciones generales de miembros de Órganos de Administración y reemplazará al Presidente en ausencias temporales o definitivas.



HÉCTOR ARMANDO NARVÁEZ TAPIA	SECRETARIO	Nit laboral 11.900.75.937-9	01/01/2022 – 01/01/2026	A. El manejo de la correspondencia y conservación de los archivos. B. Llevar las actas de las reuniones de Asamblea y el Órgano de Administración. C. Llevar el registro de afiliados y elaborar las memorias de actividades. D. Velar por el oportuno cumplimiento de las labores de los empleados de la Federación, si los hubiere. E. Notificar, comunicar y publicar, según el procedimiento que deba seguirse en cada caso, los acuerdos, resoluciones, programaciones, boletines y en general, divulgar las actividades generales de la Federación. F. Diligenciar los asuntos de carácter oficioso. G. todas las demás que correspondan a la naturaleza del cargo, las que le asigne la asamblea y/o Órgano de administración.
---------------------------------------	------------	-----------------------------	-------------------------------	---



LUIS ALBEIRO ESTRADA PÉREZ	TESORERO	No laboral NIT: 900.175.937-9	01/01/2022 – 01/01/2026	A. Recaudar la totalidad de los ingresos de la Federación, cualquiera que sea su origen y expedir los comprobantes correspondientes. B. Velar porque los afiliados o terceros paguen cumplidamente sus compromisos económicos para con la Federación. C. Informar al Órgano de Administración con la periodicidad reglamentaria o cuando se le solicite, sobre el estado financiero de la Federación. D. Elaborar y suscribir los informes de cuentas y balances que el Órgano de Administración debe presentar a la Asamblea con el visto bueno del Revisor Fiscal. E. Llevar permanentemente actualizados los libros de contabilidad e inventarios. F. Preparar conjuntamente con los demás miembros del Órgano de Administración, el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos que debe presentarse a la Asamblea. G. Girar, conjuntamente con el Presidente, sobre los tondos de la Federación. H. Prestar fianzas y seguros exigidos para el ejercicio de sus atribuciones con cargo a los fondos de la Federación. I. Las demás, que de acuerdo con la naturaleza de su cargo, le asigne la Asamblea y/o el Órgano de Administración.
ALEJANDRO MEJÍA VELÁSQUEZ	VOCAL	No laboral	01/01/2022 – 01/01/2026	El vocal ejercerá las funciones generales de miembro del Órgano de administración y las especiales que le asigne la asamblea y/o el Órgano de administración.



JENNY BARRIOS PRADA	REVISOR FISCAL PRINCIPAL	No laboral NIT: 900.075.937-5	01/01/2022 – 01/01/2026	<p>A. Velar porque los Órganos de Dirección, Administración y Disciplina, los Afiliados de Comisiones Asesoras y los Deportistas, se ajusten en todos sus actos a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y disciplinarias.</p> <p>B. Velar porque se lleven actualizadas la contabilidad, la ejecución presupuestal y las actas.</p> <p>C. Revisar las actas de la Asamblea, los libros de contabilidad y de registros, la correspondencia, archivos y documentos de la Federación</p> <p>D. Informar a la Asamblea sobre la gestión administrativa de la Federación</p> <p>E. Convocar la Asamblea cuando los miembros de Órgano de Administración contravengan las normas legales, estatutarias o reglamentarias, o en los casos de vacancia.</p> <p>F. Respaldar con su firma los balances y cuentas cuando los encuentre correctos u objetarlo</p> <p>G. Asistir a las reuniones de los Órganos de Dirección.</p> <p>H. Asistir a las reuniones del Órgano de Administración cuando sea invitado.</p> <p>I. Constituirse en parte dentro del proceso disciplinario.</p> <p>J. Las demás que le fijen las normas legales, estatutarias, reglamentarias la Asamblea.</p>
CLARA INÉS SÁNCHEZ QUIÑONEZ	REVISOR FISCAL SUPLENTE	No laboral	01/01/2022 – 01/01/2026	Cuando el Revisor Fiscal renuncie o sin justa causa deje de asistir a cinco (5) reuniones consecutivas o siete (7) no consecutivas de Asamblea durante un período de seis (6) meses, se citará al Revisor Fiscal suplente para que el ejerza el cargo.



RICARDO ARTURO MANRIQUE SILVA	COMISION DISCIPLINARIA	No laboral NIT: 900.075.937-9	01/01/2022 – 01/01/2026	Será competente para conocer y resolver sobre las faltas de los miembros de la Federación y de los recursos de apelación interpuestos contra decisiones proferidas por las Comisiones Disciplinarias de las ligas, en segunda instancia y de las faltas cometidas por dirigentes, deportistas, personal técnico, científico y de juzgamiento en torneos organizados por la Federación en única instancia, previo agotamiento del trámite ante las autoridades disciplinarias. Igualmente tramitar y resolver única instancia, las faltas cometidas por los miembros de las Comisiones Disciplinarias de sus afiliados, de oficio o a solicitud de parte
LINA FERNANDA PLAZAS NAVARRO	COMISION DISCIPLINARIA	No laboral	01/01/2022 – 01/01/2026	Será competente para conocer y resolver sobre las faltas de los miembros de la Federación y de los recursos de apelación interpuestos contra decisiones proferidas por las Comisiones Disciplinarias de las ligas, en segunda instancia y de las faltas cometidas por dirigentes, deportistas, personal técnico, científico y de juzgamiento en torneos organizados por la Federación en única instancia, previo agotamiento del trámite ante las autoridades disciplinarias. Igualmente tramitar y resolver única instancia, las faltas cometidas por los miembros de las Comisiones Disciplinarias de sus afiliados, de oficio o a solicitud de parte



ESTIVEN PÉREZ VÉLEZ	COMISION DISCIPLINARIA	No laboral NIT: 900.075.937-9	01/01/2022 – 01/01/2026	Será competente para conocer y resolver sobre las faltas de los miembros de la Federación y de los recursos de apelación interpuestos contra decisiones proferidas por las Comisiones Disciplinarias de las ligas, en segunda instancia y de las faltas cometidas por dirigentes, deportistas, personal técnico, científico y de juzgamiento en torneos organizados por la Federación en única instancia, previo agotamiento del trámite ante las autoridades disciplinarias. Igualmente tramitar y resolver única instancia, las faltas cometidas por los miembros de las Comisiones Disciplinarias de sus afiliados, de oficio o a solicitud de parte
JOSE ANDRES MORENO ESTRADA	COMISIÓN TECNICA	No laboral	01/01/2022 – 01/01/2026	<ul style="list-style-type: none"> A. Elaborar anualmente el calendario de actividades y eventos del Organismo Deportivo. B. Proponer, estudiar y acordar los sistemas más convenientes para la preparación de selecciones, preselecciones y reglamentarias de campeonatos. C. Considerar y desarrollar programas de adiestramiento para entrenadores, monitores y deportistas. D. Elaborar estadísticas sobre el número de deportistas, exámenes efectuados, selecciones y preselecciones. E. Inspeccionar por medio de uno (1) de sus integrantes los sitios e implementos a utilizar en competencias o campeonatos nacionales, departamentales, locales, etc., para verificar que se cumplan las condiciones y requisitos exigidos a fin de efectuarlos. F. Asesorar en los aspectos de su especialidad al Comité Ejecutivo, en los Campeonatos Oficiales. G. Llevar el control técnico de las competencias.



MARIO TROCHEZ CORTÉS	COMISIÓN TECNICA	NIT: 900.075.937-9	01/01/2022 – 01/01/2026	A. Elaborar anualmente el calendario de actividades y eventos del Organismo Deportivo. B. Proponer, estudiar y acordar los sistemas más convenientes para la preparación de selecciones, preselecciones y reglamentarias de campeonatos. C. Considerar y desarrollar programas de adiestramiento para entrenadores, monitores y deportistas. D. Elaborar estadísticas sobre el número de deportistas, exámenes efectuados, selecciones y preselecciones. E. Inspeccionar por medio de uno (1) de sus integrantes los sitios e implementos a utilizar en competencias o campeonatos nacionales, departamentales, locales, etc., para verificar que se cumplan las condiciones y requisitos exigidos a fin de efectuarlos. F. Asesorar en los aspectos de su especialidad al Comité Ejecutivo, en los Campeonatos Oficiales. G. Llevar el control técnico de las competencias.
----------------------------	---------------------	--------------------	-------------------------------	--



RICARDO ALBERTO SÁNCHEZ SILVA	COMISIÓN TÉCNICA	No laboral NIT: 900.075.937-9	01/01/2022 – 01/01/2026	<ul style="list-style-type: none"> A. Elaborar anualmente el calendario de actividades y eventos del Organismo Deportivo. B. Proponer, estudiar y acordar los sistemas más convenientes para la preparación de selecciones, preselecciones y reglamentarias de campeonatos. C. Considerar y desarrollar programas de adiestramiento para entrenadores, monitores y deportistas. D. Elaborar estadísticas sobre el número de deportistas, exámenes efectuados, selecciones y preselecciones. E. Inspeccionar por medio de uno (1) de sus integrantes los sitios e implementos a utilizar en competencias o campeonatos nacionales, departamentales, locales, etc., para verificar que se cumplan las condiciones y requisitos exigidos a fin de efectuarlos. F. Asesorar en los aspectos de su especialidad al Comité Ejecutivo, en los Campeonatos Oficiales. G. Llevar el control técnico de las competencias.
ALEXANDRA CHAVERRA LASSO	COMISIÓN JUZGAMIENTO	No laboral	01/01/2022 – 01/01/2026	<ul style="list-style-type: none"> A. Ejecución y Supervisión de la Comisión de Juzgamiento de los Campeonatos oficiales efectuados por la entidad respectiva. B. Promoción y realización de seminarios, conferencias y publicaciones, destinados a divulgar los reglamentos y técnicas del deporte, así como el establecimiento de un sistema ágil para el control y anotación de puntajes.



JOSE OLIVO MORENO	COMISIÓN JUZGAMIENTO	No laboral NIT. 900.075.937-9	01/01/2022 – 01/01/2026	A. Ejecución y Supervisión de la Comisión de Juzgamiento de los Campeonatos oficiales efectuados por la entidad respectiva. B. Promoción y realización de seminarios, conferencias y publicaciones, destinados a divulgar los reglamentos y técnicas del deporte, así como el establecimiento de un sistema ágil para el control y anotación de puntajes.
SEBASTIAN CAMILO BELTRAN LOPEZ	COMISIÓN JUZGAMIENTO	No laboral	01/01/2022 – 01/01/2026	A. Ejecución y Supervisión de la Comisión de Juzgamiento de los Campeonatos oficiales efectuados por la entidad respectiva. B. Promoción y realización de seminarios, conferencias y publicaciones, destinados a divulgar los reglamentos y técnicas del deporte, así como el establecimiento de un sistema ágil para el control y anotación de puntajes.
GLORIA INES PABON SUAREZ	CONTADORA	Prestación de Servicios	01/01/2024 – 31/12/2024	Llevar la contabilidad de la entidad
JHON ALEXANDER GONZALEZ GOMEZ	GERENTE GENERAL	Prestación de Servicios	15/01/2024 – 31/12/2024	Gestionar los convenios, proyectos, calendario, comisiones y operación de la entidad.
JAVIER ALBERTO GARZON ARIAS	JEFE DE PRENSA	Prestación de Servicios	01/02/2024 – 31/12/2024	Coordinar las redes sociales, contenido audiovisual, página web y prensa de la entidad.
PAOLA GAÑAN	SECRETARIA	Termino Fijo	01/01/2024 – 31/12/2024	Llevar la operación administrativa de la entidad, manejo de correspondencia, archivos, actas y elaboración de documentos.

1.3. Históricos de contratación

Vigencia y duración	7/03/2020 a 31/12/2020 – 9 MESES
Objeto	APOYAR LA GESTION TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS FEDERACIONES COLOMBIANAS DEL SISTEMA NACIONAL DEL DEPORTE / FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO
Número de contrato	356 DE 2020
Contratante	MINDEPORTE
Valor del contrato	TRECIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$304.000.000)



Estado del contrato	Terminado 00.176.937-3
---------------------	------------------------

Vigencia y duración	10/12/2020 al 31/12/2020 – 21 DÍAS
Objeto	APOYAR A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO EN LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACIÓN DEL PROYECTO ESPECIAL COPA LATINOAMERICANA DE VELOCIDAD EN TIERRA 2020
Número de contrato	1188 DE 2020
Contratante	MINDEPORTE
Valor del contrato	SESENTA MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.000.000 M/CTE)
Estado del contrato	Terminado

Vigencia y duración	18/07/2021 al 31/12/2024 – 7 MESES
Objeto	APOYAR LA GESTIÓN TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO
Número de contrato	868 DE 2020
Contratante	MINDEPORTE
Valor del contrato	TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$304.000.000)
Estado del contrato	Terminado

Vigencia y duración	8/07/2021 al 31/12/2024 – 6 MESES
Objeto	APOYAR A LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MOTOCICLISMO PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS ATLETAS QUE REPRESENTARÁN AL PAÍS EN EVENTOS DEPORTIVOS INTERNACIONALES TEMPORADA 2021, PROGRAMA IMAGEN COLOMBIA.
Número de contrato	961 - 2021
Contratante	MINDEPORTE
Valor del contrato	TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOSMIL PESOS M/CTE (\$389.500.000,00)
Estado del contrato	Terminado

1.4. Indicadores de eficiencia

Gastos de implementación de los proyectos en el año 2023	620.315.344	3.72
Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2023	166.692.280	

Total gastos de funcionamiento de la ESAL en el año 2023	166.692.280	0.89
Total de contribuciones del sector privado en el año 2023	186.031.444	

2. Justificación

La Federación Colombiana de Motociclismo acogiendo a su función de ente rector del motociclismo deportivo del país, atiende a la necesidad de realizar validas constantes en las diferentes modalidades siendo inclusiva

con la mayor cantidad de regiones del país y apoyando a las ligas que aportan el deporte con el juzgamiento, con la premiación, con transporte terrestre y en la capacitación, teniendo en cuenta la seguridad de los pilotos, contando con una asistencia médica pertinente para el evento insignia de la federación.

El criterio para la elección de sedes de las validas de los campeonatos nacionales y orden de asignación está determinado por los siguientes requisitos:

- ✓ La liga deberá contar con reconocimiento deportivo y tendrá que estar a paz y salvo con la federación.
- ✓ El orden de las sedes se establece de acuerdo al ranking nacional de los campeonatos y al número de pilotos con los que cada liga participó en la temporada anterior, de mayor a menor.
- Calendario nacional, La Federación Colombiana de Motociclismo ha tenido un desarrollo programado y objetivo que nos ha llevado a obtener un crecimiento deportivo, administrativo e interinstitucional con cobertura social e inclusión que pretende desarrollar a través de la organización de eventos nacionales el potencial suficiente para poder participar en eventos internacionales, así como el de su acompañamiento con personal técnico idóneo que permitan alcanzar logros importantes.
- Calendario Internacional, La Federación Colombiana de Motociclismo tiene planteado para el presente año realizar el Campeonato Latinoamericano de Enduro, Campeonato Iberoamericano de Motocross Femenino y Junior y volver a realizar en su segunda edición la Copa FIM Latinoamericana de Mini GP 2024 con el objetivo de tener tres mega eventos de tres modalidades diferentes con sede en Colombia para disminuir los gastos de los pilotos locales y poder aspirar a los títulos desarrollados en dichos campeonatos. En el año 2023 se obtuvo todos los campeones en los torneos internacionales realizados con sede en Colombia.
- Desarrollo Deportivo: La federación colombiana de motociclismo junto con la Federación Internacional de Motociclismo (FIM), desea continuar con una segunda fecha del campeonato internacional de mini motos, con técnicas, preparación y proyección para la proyección de niños como base de campeonatos mundiales de velocidad.
Dentro del cual se incluirá un porcentaje del 30% para la participación de las mujeres en campeonatos internacionales donde la mujer ha tenido una importante y creciente participación en nuestra disciplina deportiva, y que en la última década ha generado triunfos importantes para Colombia como lo es el caso en Motocross de los Estados Unidos de Alicia Goggel y las pilotos de Velocidad en México, Sara Varón, María Paula Arias y Valentina Martínez campeona, subcampeona y tercer puesto respectivamente en el Campeonato Latinoamericano de esta modalidad, así mismo deportistas representando a sus regiones en los campeonatos nacionales en nuestras diferentes modalidades que han sido el eje para que la mujer tome más fuerza en este papel deportivo en el motociclismo, así mismo desde la administración se han impulsado campañas como "MUJER 2 RUEDAS" en donde las usuarias de motocicleta del diario son capacitadas en técnicas de pilotaje, con mujeres deportistas referentes de nuestra disciplina.
Para este año la deportista Sara Varón a sido seleccionada para participar en el primer campeonato mundial femenino de velocidad que se llevará a cabo en Europa.
- Capacitación: La constante capacitación y mesas de trabajo realizadas por la federación con el apoyo del Ministerio del Deporte ha llevado a nuestra federación a tener altos niveles técnicos y de juzgamiento, creciendo nuestro colegiado de jueces, así como formando pilotos, familiares, directivos, entrenadores de escuelas de formación, clubes deportivos, ligas departamentales y en general interesados en temas de nuestro deporte.

Es entonces gracias a los recursos del MINDEPORTE, los aportes de la empresa privada, los esfuerzos propios de la Federación junto con una gran experiencia por más de 54 años realizando constantes campeonatos en la realización de validas en diferentes escenarios deportivos (Kartódromos, autódromo, pistas y circuitos) con el



apoyo y gestión de las Ligas, es que se logra hoy posicionar al motociclismo en el panorama nacional de crecimiento deportivo contando con una alta participación de pilotos en las cuatro modalidades oficiales.

En este año se sigue realizando un importante trabajo con las categorías infantiles para impulsar el futuro del motociclismo deportivo nacional e internacional.

3. Metodología del plan de desarrollo deportivo

3.1. Históricos deportivos

Año	Nombre del evento	Modalidad	Estrategias y acciones desarrolladas	Atleta y logro obtenido
2021	COPA FIM LATINOAMERICANA DE MINICROSS	Motocross	<p>Solicitud a la Federación Internacional para realizar la Copa en Colombia, con el fin foguear a los pilotos locales frente a las otras naciones.</p> <p>Gestionar los recursos Físicos, económicos y logísticos para llevar a cabo el evento, esto genera que los pilotos locales disminuyan gastos y haya más participación nacional.</p> <p>Clasificación de pilotos en los campeonatos nacionales para elegir el seleccionado colombiano en las categorías 50cc, 65cc y 85cc, lograr dos campeones latinoamericanos y posicionar a la federación como referente administrativa y deportiva en el Motocross en la región continental.</p>	<p>Martin Ospina - Campeón 50cc, 65cc</p> <p>Miguel Ángel López - Campeón 85 cc</p>



2021	MOTOCROSS DE LAS NACIONES LATINOAMERICANAS	Motocross Nº. 500 919173	<p>Solicitud a la Federación Internacional para realizar del motocross de las naciones Latinoamericanas, con el fin foguear a los pilotos locales frente a las otras naciones en las categorías de mayores MX1 y MX2 y con esto fomentar nuestra reserva deportiva para estas categorías.</p> <p>Seleccionar a los 4 pilotos en dos equipos según la clasificación general del campeonato nacional.</p> <p>La realización de este evento en Colombia disminuyéndole los gastos a los pilotos locales.</p> <p>Gestionar alianzas con entidades públicas y privadas para que este evento que no contaba con una afluencia grande de pilotos fuera sostenible.</p> <p>Con respecto a los resultados deportivos se evaluó, el rendimiento de las categorías mayores donde tenemos posibilidades de mejora en los procesos, y en adelante invitar a pilotos extranjeros a participar en nuestros campeonatos nacionales para aumentar nuestro nivel competitivo y replicar la forma en que otros países llevan sus procesos.</p>	<p>Pablo Mogollón – Quinto Puesto</p> <p>Daniel Jaramillo – Quinto Puesto</p>
2021	CAMPEONATO LATINOAMERICANO MX2	Motocross	<p>Apoyar al piloto en los trámites internacionales quien participó en el Motocross de las Naciones para foguearse en Perú en el Campeonato Latinoamericano MX, eligiendo al campeón nacional en esta categoría para que representaría a Colombia en este evento.</p> <p>Este deportista previo participó en 4 validas nacionales el 2021 donde realizó su preparación.</p>	<p>Pablo Mogollón – Tercer Puesto</p>
2021	CAMPEONATO LATINAMERICANO DE VELOCIDAD EN TIERRA	Velocidad En Tierra	<p>Realización del primer campeonato Latinoamericano de velocidad en tierra una modalidad nueva que ha tenido sus inicios en Colombia en esta oportunidad participó la categoría LIBRE PRO para deportistas mayores de 13 años.</p> <p>El objetivo de realizar este evento es que esta modalidad crezca tanto en el País como en el continente.</p> <p>Para lograr un segundo y tercer puesto en este campeonato, realizamos un campeonato nacional a 6 fechas donde los pilotos se preparan además de ser una modalidad que aporta destrezas y técnicas necesarias para competir en Velocidad y en Motocross.</p>	<p>Jamer Ramos – Segundo Puesto</p> <p>Juan Arango – Tercer Puesto</p>



2021	CAMPEONATO LATINOAMERICANO FEMENINO VELOCIDAD	Velocidad	<p>La federación en la realización de los campeonatos nacionales de Velocidad y GP Colombia promueve la participación femenina, procesos que llevan a la participación de 5 pilotos en este evento y en donde podemos tener una subcampeona y un tercer lugar.</p> <p>Para que esta participación se lleve a cabo se apoya a las deportistas con tiquetes aéreos y licencias internacionales en algunas fechas.</p>	Sara Varón – Segundo Puesto María Paula Arias – Tercer Puesto
2021	REDBULL MOTOGP ROOKIES CUP	Velocidad	<p>La participación de este piloto Colombo-español se da tanto en preparación como en recursos de manera propia, la federación aporta en la divulgación e imagen de David Alonso a través de las redes sociales realizando una entrevista posterior al campeonato.</p> <p>En otras oportunidades los pilotos colombianos representantes han hecho su proceso deportivo en los campeonatos nacionales y han obtenido muy buenos resultados.</p>	David Alonso – Campeón
2022	CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MINICROSS	Motocross	<p>La federación a través de la realización de los campeonatos nacionales de motocross e incentivando los semilleros y categorías infantiles con la promoción de eventos internacionales con sede en Colombia logra contar con el actual campeón en la categoría 50 cc y 65 cc, con proyección al campeonato en la siguiente categoría 85cc de acuerdo a su edad.</p> <p>Otros pilotos también vienen en el semillero aprovechando que contamos con el único entrenador de MXGP de Latinoamérica quien apoya a los seleccionados que nos representan en otros países.</p>	Martin Ospina – Campeón
2022	CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS JUNIOR	Motocross	<p>La federación a través de la realización de los campeonatos nacionales de motocross e incentivando los semilleros y categorías infantiles con la promoción de eventos internacionales con sede en Colombia logra obtener en su debut ser campeón en la categoría 85cc mini.</p> <p>Otros pilotos también vienen en el semillero aprovechando que contamos con el único entrenador de MXGP de Latinoamérica quien apoya a los seleccionados que nos representan en otros países.</p>	Martin Ospina – Campeón



FEDEMOTO
COLOMBIA



2022	COPA FIM LATÍN AMÉRICA DE MOTOCROSS JUNIOR	Motocross www.fim.com	<p>La federación a través de la realización de los campeonatos nacionales de motocross e incentivando los semilleros y categorías infantiles con la promoción de eventos internacionales con sede en Colombia logra obtener en su debut ser campeón en la categoría 85cc mini.</p> <p>Otros pilotos también vienen en el semillero aprovechando que contamos con el único entrenador de MXGP de Latinoamérica quien apoya a los seleccionados que nos representan en otros países.</p> <p>El año pasado fue uno de los mejores hasta el momento para el deportista Martín Ospina, quien tiene una gran proyección para la temporada 2023.</p>	Martín Ospina – Campeón
2022	CAMPEONATO LATINOAMERICANO FEMENINO DE VELOCIDAD	Velocidad	<p>La federación en la realización de los campeonatos nacionales de Velocidad y GP Colombia promueve la participación femenina, procesos que llevan a la participación de 5 pilotos en este evento y en donde podemos tener una subcampeona y un tercer lugar.</p> <p>Para que esta participación se lleve a cabo se apoya a las deportistas con tiquetes aéreos y licencias internacionales en algunas fechas.</p>	Sara Varón – Campeona María Paula Arias – Subcampeona
2022	CAMPEONATO IBEROAMERICANO FEMENINO DE VELOCIDAD	Velocidad	<p>La federación en la realización de los campeonatos nacionales de Velocidad y GP Colombia promueve la participación femenina, procesos que llevan a la participación de 5 pilotos en este evento y en donde podemos tener una subcampeona y un tercer lugar.</p> <p>Para que esta participación se lleve a cabo se apoya a las deportistas con tiquetes aéreos y licencias internacionales en algunas fechas.</p>	Sara Varón – Campeona
2022	CAMPEONATO ESPAÑOL SUPERMOTO DE	Velocidad	<p>La Federación dentro de los dos campeonatos nacionales de Velocidad y GP incluyó para el fomento y desarrollo la categoría SuperMoto que nos ha llevado a participar en campeonatos internacionales y tener referentes en la motovelocidad en esta categoría el último e importante paso lo dio el piloto David Burbano, quien junto con otros pilotos radicados en España que figuran como es el caso de Tomás Marín.</p> <p>Para la temporada 2022 el piloto colombiano hizo su preparación en Colombia y España en donde también fue campeón en esta categoría en los Primeros Juegos Nacionales a Motor.</p>	David Burbano – Sub Campeón



2023	CAMPEONATO LATINOAMERICANO DE MOTOCROSS FEMENINO	Motocross NT. 500 - 76.957.3	La federación dentro de sus campeonatos nacionales de motocross realiza el fomento de la categoría femenina en donde a lo largo del primer semestre se realiza el proceso selectivo de las deportistas que participaron en el Campeonato Latinoamericano de Motocross Femenino, contando con la participación de: Ivanna Zuleta, Micaela Blanco, Isabella Villegas, Darlyn Pacheco, Luciana Moreno, en la cual obtuvimos el subcampeonato de la piloto Nariñense, repente de la Liga de Motociclismo de Bogotá Micaela Blanco.	Micaela Blanco – Subcampeona
2023	CAMPEONATO SURAMERICANO 85CC JUNIOR Y FEMENINO	Motocross	La federación dentro de sus campeonatos nacionales de motocross realiza el fomento de las categorías 85cc en donde a lo largo del primer semestre se realiza el proceso selectivo de los deportistas que participaron en el Campeonato Suramericano 85cc Junior y Femenino de Motocross: contando con la participación de Jerónimo Damelines, Jacobo Román, Miguel Ángel López, Jacobo Arroyave, Simón Mejía, Nicolas Rey, Frank Zambrano, Maximiliano Guerra, Maximiliano Ramírez y Henry Barajas.	Jerónimo Damelines – Campeón
2023	COPA FIM LATIN AMERICA MINI GP	Velocidad	La federación dentro de su campeonato nacional de velocidad realiza el fomento de la categoría Mini GP, de pilotos quienes a comienzo de la temporada 2023 fueron postulados por las ligas afiliadas y seleccionados 10 deportista de entre lo 10 a 13 años de edad, y de los cuales 5 fueron los seleccionados (Tomas Escobar, Juan Sebastian Wong, Juan Manuel Forero, Lyam Ríos, Gerónimo Pareja), quien junto con los pilotos extranjeros Maximiliano Vargas (México), Xavier Mejicano (Venezuela) e Ian Fernández (Costa Rica), fueron protagonistas del primer evento internacional de esta categoría e inauguradoras del Autódromo de Bello (Antioquia).	Tomas Escobar – Campeón

3.2. Estrategia deportiva

La federación mediante el desarrollo de validas nacionales en las que se promueve las categorías iniciación e infantiles desde los 4 años hasta los 12 años, juveniles de 13 hasta los 17 años, femeninas mayores de 12 años, master mayores de 35 años y pro mayores de 16 años en todas las modalidades, trampolín para los deportistas que fortalecen sus procesos, garantizando 4 Validas de GP Colombia dos en el Autódromo de Bello y dos en el Autódromo de Tocancipá (22 Categorías), 6 Validas de Velocidad en asfalto (14 Categorías) en kartodromos, 6 Validas de Velocidad en Tierra (9 Categorías), 8 Validas de Motocross divididas en dos semestres (12 Categorías), 6 Validas de Enduro (8 Categorías), 2 validas de Stunt, 2 validas de Rally, 1 Validas de Moto Turismo, 3 Series Nacionales MINI GP y Pocket Bike, y 1 Valida Mujer Dos Ruedas y 10 Capacitaciones

Nacionales, con el apoyo de las 18 ligas afiliadas, atendiendo más de 26 Municipios y beneficiando a más de 2000 deportistas juntos con entrenadores, padres de familia, dirigentes, patrocinadores de todo el territorio nacional.

La realización y participación en los campeonatos nacionales (perfeccionamiento) nos ha llevado que los pilotos lleguen a competencias internacionales de alto rendimiento contando con más de 12 campeones Internacionales en el 2023, dos de ellos en campeonatos realizados con sede en Colombia y más de 20 deportistas que se ubican en el pódium, y proyectar para este 2024 que estas cifras aumenten en un 10%.

Una de las estrategias que ha funcionado en nuestra disciplina en específico en la modalidad de motocross, enduro y ahora apostándole a los semilleros de velocidad con la escuela Mini GP, es poder tener eventos internacionales con sede en Colombia lo que ha nos ha llevado a obtener títulos Latinoamericanos, ya que podemos contar con una alta participación de deportistas nacionales quienes conocen las pistas, las condiciones climáticas, disminuyen costos en su participación y encuentran mayor motivación estando de locales.

Ante los procesos de Antidopaje se implementan pruebas rápidas aleatorias a los ganadores de las categorías según criterio del jurado nacional en todas las modalidades haciendo un control y contando con la supervisión de la Organización Nacional Antidopaje.

La federación cuenta con aliados estratégicos como otras entidades territoriales públicas y apoyo de la empresa privada que logra que los eventos cuenten con recursos físicos y económicos además del apoyo a deportistas.

A nivel Latinoamericano la Federación Colombiana es referente administrativo y deportivo por su buena gestión y ejecución en los eventos.

Modalidad	Estrategias para el posicionamiento nacional e internacional	Acciones por realizar
-----------	--	-----------------------



VELOCIDAD	<p>Garantizar la realización mínima de 4 Validas de GP Colombia dos en el Autódromo de Bello y dos en el autódromo de Tocancipá (22 Categorías), 6 Validas de Velocidad en asfalto (14 Categorías) en kartodromos, y realizar por segunda vez un campeonato internacional con sede en Colombia en la categoría MINI GP 150.</p>	<p>Iniciación: Se desarrolla una escuela de velocidad impulsada por la Federación en motos adecuadas para la competencia como se realiza en países potencias de este deporte como lo son las Mini GP 150, donde niños de 9 a 13 años, en este campeonato tenemos categorías como la 50cc en deportistas desde los 6 años de edad que comienzan sus procesos deportivos en Kartodromos. Seleccionados a través del campeonato nacional y renovados años a año.</p> <p>Perfeccionamiento: en estas mismas motocicletas, con este mismo proyecto realizar validas Latinoamericanas con pilotos invitados de otros países que foguearan a los pilotos colombianos y obtener el campeón continental.</p> <p>Especialización: Luego de pasar por esta escuela, y realizar el campeonato latinoamericano los pilotos cuentan con las destrezas y habilidades necesarias para continuar en motos de competencia, pero en cilindradas desde los 250cc, en campeonatos europeos, de Brasil o Estados Unidos</p> <p>Alto rendimiento: Los deportistas cuentan con la capacidad deportiva de participar en mundiales y campeonatos internacionales avalados por la FIM y apoyados por equipos oficiales, así como por la federación y el Ministerio del Deporte donde que requiere contar con la presencia de colombianos que dejen en lo mas alto la bandera de Colombia.</p>
-----------	---	--



VELOCIDAD EN TIERRA	<p>Garantizar la realización mínima de 6 Validas de Velocidad en Tierra (9 Categorías), y el próximo año volver a contar con un campeonato latinoamericano con sede en Colombia de esta modalidad.</p>	<p>Iniciación: Esta es una de las modalidades más nuevas en Colombia que se ha venido impulsando, donde el proceso comienza en los niños desde los 4 años de edad en motocicletas 50cc, donde los deportistas adquieren destrezas las modalidades de motocross y velocidad en asfalto, es una muy buena guía de entrenamiento y cada vez se masifica más en el país.</p> <p>Perfeccionamiento: Las categorías de perfeccionamiento para algunos deportistas que inician su proceso a temprana edad desde la categoría Infantil que va de 8 a 11 años, para otros empieza desde la categoría juvenil y expertos donde se cuenta con una edad minina de 10 y 12 años respectivamente y su nivel competitivo ya registra entre los 10 primeros de la categoría.</p> <p>Especialización: Luego de pasar por los procesos anteriores el piloto domina otras modalidades y puede ascender a categorías como lo son Libre Pro y 125 cc con edad mínima de 14 años, allí desarrolla mucho de su potencial, estando en el pódium a nivel nacional y especializando sus destrezas para competencias internacionales no solo de esta modalidad joven en el continente y en el mundo si no también en otras categorías.</p> <p>Alto rendimiento: Los pilotos más destacados podrán acceder a cupos en campeonatos Latinoamericanos como es el que se planea realizar en el año 2024 en Colombia, midiéndose contra los mejores del continente y poder obtener el valioso título continental.</p>
---------------------	--	--



MOTOCROSS	<p>NIT: 800.176.937-3</p> <p>Garantizar la realización mínima de 8 Validas de Motocross (12 Categorías), divididas en 2 semestres.</p> <p>Realizar un campeonato de Femenino y 85cc con sede en Colombia.</p>	<p><u>Iniciación:</u> En esta modalidad tenemos una gran proyección como deporte en donde actualmente contamos con el 4 veces campeón latinoamericano, en esta modalidad se inician los procesos en el campeonato nacional a los 4 años en motos 50cc mini automáticas, en donde es una modalidad que cuenta con entrenadores especializados y ya lleva procesos de varios deportistas que actualmente compiten a nivel internacional, se busca en este iniciación contar además con el primer centro de entrenamiento de MXGP en Latinoamérica.</p> <p><u>Perfeccionamiento:</u> Luego de pasar por las dos categorías menores 50 mini y 50 cc el perfeccionamiento se da de acuerdo a la edad en las categorías 65cc y 85cc que es en esta segunda donde se planea realizar un campeonato latinoamericano compartido con la categoría femenina.</p> <p><u>Especialización:</u> para esta etapa se incluye en las categorías más adultas como 125cc, MX2 y MX1 según el cilindraje y edad, en donde en el campeonato nacional se miden los mejores pilotos.</p> <p><u>Alto rendimiento:</u> Este se mide en ellos campeonatos latinoamericanos e internacionales en los que participan nuestros pilotos colombianos, como lo fue el año pasado que trajimos al país por primera vez el campeonato de naciones latinoamericanas donde los dos equipos de Colombia quedaron el en cuarto y sexto puesto respectivamente.</p> <p>Hemos evidenciado que poder contar con este tipo de competencias internacionales con sede en Colombia ha traído muy buenos resultados, ya que podemos contar con una mayor participación de deportistas, hay una disminución en los costos de los pilotos locales y se cuenta con una mayor adaptación de los circuitos donde se realiza el campeonato.</p>
-----------	--	--



ENDURO	<p>NIT: 800.176.937-3</p> <p>Garantizar la realización mínima 6 Validas de Enduro más 2 validas femeninas en (9 Categorías de adultos y 5 categorías).</p>	<p><u>Iniciación:</u> Esta modalidad hasta hace 3 años era en su gran mayoría solo para adultos donde los procesos de iniciación podían comenzar a los 14 años, desde el 2019 se viene promocionando con una gran acogida las categorías infantiles (MINI, E1, E2, E3 Y JUVENIL), iniciando desde los 4 años hasta los 12 años.</p> <p><u>Perfeccionamiento:</u> Esta etapa en esta modalidad inicia con la categoría juvenil desde los 12 años en donde el deportista tiene un mejor dominio de la motocicleta en terrenos como los que tiene el enduro y en largos periodos de tiempo donde la resistencia y el entrenamiento son claves.</p> <p><u>Especialización:</u> Se da cuando el piloto cuenta con la experticia requerida para asumir una competencia con un ritmo fuerte en el campeonato nacional ingresando a la primera categoría profesional (JUNIOR) desde los 15 años, luego en las categorías E1, E2 Y E3, que varían según el nivel competitivo y el cilindraje de la motocicleta.</p> <p><u>Alto rendimiento:</u> Los pilotos elites son los que nos representan en competencias internacionales para este año se tiene planeado la realización del Campeonato Latinoamericano de Enduro en donde fuimos campeones en el 2020 y para este año planeamos volver a quedarnos con el título en Colombia.</p>
--------	---	--



STUNT	<p>NIT: 800.176.937-3</p> <p>Garantizar la realización de la COPA INTERNACIONAL DE STUNT, realizando 4 validas nacionales previas de Stunt para poder concluir con la Copa internacional, y el próximo año volver a contar con este certamen nuevamente con sede en Colombia de esta modalidad.</p> <p>Escenario: Coliseo del Pueblo Cali – Valle del Cauca - Autorizado por FEDEMOTO</p> <p>Longitud: 80 M2</p> <p>Altitud: 1018 msnm</p> <p>Temperatura: 31°C</p> <p>Países esperados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brasil (1 Deportistas) - Ecuador (1 Deportistas) - Venezuela (1 Deportista) - Perú (1 Deportista) 	<p><u>Iniciación:</u> Esta es una de las modalidades más nuevas en Colombia que se ha venido impulsando, donde el proceso comienza en los niños desde los 7 años de edad en motocicletas 125cc, donde los deportistas adquieren destrezas las modalidades de motocross y velocidad en asfalto, es una muy buena guía de entrenamiento y cada vez se masifica más en el país.</p> <p><u>Perfeccionamiento:</u> Las categorías de perfeccionamiento para algunos deportistas que inician su proceso a temprana edad desde la categoría Infantil que va de 8 a 11 años, para otros empieza desde la categoría juvenil y expertos donde se cuenta con una edad minima de 10 y 12 años respectivamente y su nivel competitivo ya registra entre los 10 primeros de la categoría.</p> <p><u>Especialización:</u> Luego de pasar por los procesos anteriores el piloto domina otras modalidades y puede ascender a categorías como lo son Expertos 2T y expertos 4T con edad mínima de 14 años, allí desarrolla mucho de su potencial, estando en el pódium a nivel nacional y especializando sus destrezas para competencias internacionales no solo de esta modalidad joven en el continente y en el mundo si no también en otras categorías.</p> <p><u>Alto rendimiento:</u> Los pilotos más destacados podrán acceder a cupos en campeonatos Latinoamericanos como es el que se planea realizar en el año 2024 en Colombia, midiéndose contra los mejores del continente y poder obtener el valioso título continental.</p>
--------------	--	--

3.3. Criterios de selección de delegaciones deportivas

De acuerdo al calendario nacional los pilotos con mejor puntuación que estén en la capacidad y que sean postulados por la su respectiva liga, enviando su ficha de inscripción internacional será delegado como seleccionado nacional.

4. Objetivos, metas, indicadores y resultados esperados

4.1. Objetivo general

Aumentar la participación de deportistas (pilotos de motocross, enduro, velocidad en tierra, velocidad en asfalto,

stunt) en los campeonatos nacionales e internacionales en un 10% y las capacitaciones para directivos, jueces, entrenadores y deportistas en un 15% para este 2024, apalancados con el apoyo del Ministerio del Deporte, posicionando nuestra disciplina deportiva y gestión administrativa en el territorio nacional y en el continente.

4.2. Objetivos específicos

- Desarrollar la totalidad de válidas propuestas en los campeonatos de las modalidades de nuestra disciplina.
- Mantener una capacitación constante a deportistas, técnicos, comisarios, directivos de carreras y dirigentes deportivos para el fomento.
- Crear las condiciones estándares y óptimas para que los deportistas compitan en igualdad de condiciones y seguros, generando espacios inclusivos.
- Suscitar el motociclismo en las modalidades de iniciación, infantil y femenina.
- Promover alianzas con la empresa pública y privada.

4.3. Indicadores

- Indicador 1: Número de validas propuestas 2023 / Número de validas realizadas 2024.
- Indicador 2: Numero de atletas que participaron en año anterior / los que participaran en el 2024 en el calendario nacional e internacional.
- Indicador 3: Numero de capacitaciones técnicas y deportivas en los años 2023 vs 2024.
- Indicador 4: Participación de pilotos colombianos en las categorías infantiles y femeninas en 2023 / 2024.

4.4. Resultados o metas esperados

4.4.1. Completar el 100% de las Validas Nacionales e Internacionales propuestas en este convenio.

4.4.2. Aumento de la participación en un 10% de los pilotos para esta temporada.

4.4.3. Aumentar la cobertura de capacitaciones técnicas y deportivas en las regiones donde halla presencia del motociclismo deportivo, aumentando un 20% el número de comisarios, pilotos, jueces de pista directivos de ligas capacitados.

4.4.4. Aumentar la participación de pilotos colombianos en las categorías infantiles y femeninas en un 15%.

5. Población objetivo

Deportistas afiliados a la Federación Colombiana de Motociclismo en las siguientes modalidades y categorías:

MODALIDAD	CATEGORIAS			
MOTOCROSS	<ul style="list-style-type: none"> - 50 CC MINI - 50 CC - 65 CC - 85 CC MINI 	<ul style="list-style-type: none"> - 85 CC A - FEMENINO - 125 CC - MX PRO 	<ul style="list-style-type: none"> - MX2 - MX MASTER - INICIO - MX NOVATOS 	



VELOCIDAD	- 50 CC RACER	NIT: 800.176.937-3	150 CC	- 200 2T A Y A
	- INFANTIL		- 150 CC INICIO	- SUPERMOTO
	- 115 INFANTIL		- 115 ELITE	- PIT BIKE
	- 115 INICIO		- 150 CC	- PIT BIKE INF
	- 115 ELITE		- 150 CC INICIO	- 115 MASTER
	- CRS		- HASTA 220 4T	- STREET RACE 250
VELOCIDAD EN TIERRA	- INFANTIL MINI		- NOVATOS	- LIBRE PRO
	- INFANTIL		- EXPERTOS	- LIBRE NOVATOS
	- JUVENIL		- FEMENINA	- 125 CC
GP COLOMBIA	- GP3		- 150 CC	- STREET RACE 250
	- 115 CC ELITE		- 200 CC 2T A Y A	- SUPER STOCK
	- 115 CC INICIO		- 220 4T	- SUPER SPORT
	- 115 CC MASTER		- GP1	- SUPER BIKE
	- 115 CC INFANTIL		- SUPERMOTO NOV	- GPX 300
	- CRS EXPERTOS		- SUPERMOTO EXP	- GP2
	- CRS NOVATOS		- X-BIKES A	- X-BIKES B
ENDURO	- JUNIOR		- ENDURO 3	- INICIACIÓN
	- ENDURO 1		- MASTER A	- NO RACER
	- ENDURO 2		- MASTER B	- FEMENINA
STUNT	- EXPERTOS 2T		- NOVATOS	- FEMENINA
	- EXPERTOS 4T		- PRE-EXPERTOS	- ALTO CC

Técnicos de las modalidades de Velocidad, Velocidad en Tierra, Enduro, Motocross y Stunt afiliados a la Federación Colombiana de Motociclismo

- Comisarios Licencia Clase A, B, C y D que ya cuentan con la licencia y tienen que actualizarla o nuevos comisarios afiliados a la Federación Colombiana de Motociclismo
- Ligas afiliadas (18) a la Federación Colombiana de Motociclismo son las siguientes:

- LIGA DE MOTOCICLISMO DE ARAUCA
- LIGA ANTIOQUEÑA DE MOTOCICLISMO
- LIGA DE MOTOCICLISMO DE BOGOTA
- LIGA DE MOTOCICLISMO DE CALDAS
- LIGA CAUCANA DE MOTOCICLISMO
- LIGA DE MOTOCICLISMO DE CASANARE
- LIGA DE MOTOCICLISMO DEL CESAR
- LIGA DE MOTOCICLISMO DE CUNDINAMARCA
- LIGA DE MOTOCICLISMO DEL HUILA
- LIGA DE MOTOCICLISMO DEL META
- LIGA DE MOTOCICLISMO DE NARIÑO
- LIGA DE MOTOCICLISMO NORTE DE SANTANDER
- LIGA DE MOTOCICLISMO DEL PUTUMAYO
- LIGA DE MOTOCICLISMO DEL QUINDIO
- LIGA RISARALDENSE DE MOTOCICLISMO
- LIGA SANTANDEREANA DE MOTOCICLISMO
- LIGA DE MOTOCICLISMO DEL TOLIMA
- LIGA VALLECAUCANA DE MOTOCICLISMO



- Mas de 20 departamentos donde se realizan las validas de los campeonatos nacionales y los 3 campeonatos internacionales proyectados para este 2024.

6. Cronograma de actividades

Tipo de evento	Evento	Modalidad/categoría/división	Ciudad	Fechas
Calendario nacional	II VALIDA DE ENDURO	Motocross/ Infantil, Juvenil y Mayores	Quindío	08/06/2024 09/06/2024
Calendario nacional	I GP COLOMBIA	Velocidad/ Infantil, Juvenil y Mayores	Tocancipá	15/06/2024 16/06/2024
Calendario nacional	IV VALIDA DE MOTOCROSS	Motocross/ Infantil, Juvenil y Mayores	Valle	22/06/2024 23/06/2024
Calendario nacional	III VALIDA VELOCIDAD	Velocidad/ Infantil, Juvenil y Mayores	Cauca	29/06/2024 30/06/2024
Calendario nacional	COPA STUNT	Velocidad/ Infantil, Juvenil y Mayores	Cesar	30/06/2024
Calendario nacional	III VALIDA DE VELOCIDAD EN TIERRA	Velocidad en Tierra/ Infantil, Juvenil y Mayores	Caldas	06/07/2024 07/07/2024
Calendario nacional	COPA ¼ DE MILLA VELOCIDAD	Velocidad en Tierra/ Infantil, Juvenil y Mayores	Quindío	13/07/2024
Calendario nacional	I MOTO TURISMO	Velocidad en Tierra/ Infantil, Juvenil y Mayores	Boyacá	14/07/2024
Calendario nacional	I VALIDA II SEMESTRE MOTOCROSS	Motocross/ Infantil, Juvenil y Mayores	Bogotá	20/07/2024 21/07/2024
Calendario nacional	IV VALIDA VELOCIDAD	Velocidad/ Infantil, Juvenil y Mayores	Meta	27/07/2024 28/07/2024
Calendario nacional	COPA ¼ DE MILLA MOTOCROSS	Enduro/ Infantil, Juvenil y Mayores	Cundinamarca	04/08/2024
Calendario nacional	I Y II VALIDA MINI GP - POCKET BIKE	Velocidad/ Infantil, Juvenil y Mayores	Valle	10/08/2024 11/08/2024
Calendario nacional	III VALIDA DE ENDURO	Enduro/ Infantil, Juvenil y Mayores	Valle	17/08/2024 18/08/2024
Calendario nacional	II VALIDA II SEMESTRE MOTOCROSS	Motocross/ Infantil, Juvenil y Mayores	Caldas	24/08/2024 25/08/2024
Calendario nacional	IV VALIDA DE VELOCIDAD EN TIERRA	Velocidad en Tierra/ Infantil, Juvenil y Mayores	Putumayo	31/08/2024 01/09/2024
Calendario nacional	V VALIDA VELOCIDAD	Velocidad/ Infantil, Juvenil y Mayores	Nariño	07/09/2024 08/09/2024
Calendario nacional	III Y IV VALIDA MINI GP - POCKET BIKE	Velocidad/ Infantil, Juvenil y Mayores	Caldas	14/09/2024 15/09/2024
Calendario nacional	IV VALIDA ENDURO	Enduro/ Infantil, Juvenil y Mayores	Cundinamarca	21/09/2024 22/09/2024
Calendario nacional	II GP COLOMBIA	Velocidad/ Infantil, Juvenil y Mayores	Cundinamarca	28/09/2024 29/09/2024

Calendario nacional	III VALIDA II SEMESTRE MOTOCROSS	Motocross/ Infantil, Juvenil y Mayores	Risaralda	5/10/2024 6/10/2024
Calendario nacional	V VALIDA DE VELOCIDAD EN TIERRA	Velocidad en Tierra/ Infantil, Juvenil y Mayores	Cundinamarca	12/10/2024 13/10/2024
Calendario nacional	V VALIDA ENDURO	Enduro/ Infantil, Juvenil y Mayores	Tolima	26/10/2024 27/10/2024
Calendario nacional	VI VALIDA VELOCIDAD	Velocidad/ Infantil, Juvenil y Mayores	Valle	02/11/2024 03/11/2024
Calendario nacional	IV VALIDA II SEMESTRE MOTOCROSS	Motocross/ Infantil, Juvenil y Mayores	Antioquia	9/11/2024 10/11/2024
Calendario nacional	VI VALIDA DE VELOCIDAD EN TIERRA	Velocidad en Tierra/ Infantil, Juvenil y Mayores	Quindío	16/11/2024 17/11/2024
Calendario nacional	V VALIDA ENDURO	Enduro/ Infantil, Juvenil y Mayores	Quindío	23/11/2024 24/11/2024
Calendario nacional	III GP COLOMBIA	Velocidad/ Infantil, Juvenil y Mayores	Antioquia	30/11/2024 01/12/2024
Calendario nacional	V VALIDA MINI GP - POCKET BIKE	Velocidad/ Infantil	Antioquia	30/11/2024 01/12/2024
Desarrollo Deportivo	CAMPEONATO MUNDIAL FEMENINO VELOCIDAD	Velocidad/Femenina	Europa	12/07/2024 20/10/2024
Desarrollo Deportivo	I MUJER 2 RUEDAS	Velocidad/Femenina	Antioquia	13/07/2024
Desarrollo Deportivo	II MUJER 2 RUEDAS	Velocidad/Femenina	Quindío	4/08/2024
Desarrollo Deportivo	III MUJER 2 RUEDAS	Velocidad/Femenina	Risaralda	29/09/2024
Desarrollo Deportivo	IV MUJER 2 RUEDAS	Velocidad/Femenina	Bogotá	16/11/2024
Capacitación	CAPACITACIÓN INTERNACIONAL COMISARIOS DE VELOCIDAD	Velocidad	Antioquia	20/06/2024
Capacitación	CAPACITACIÓN COMISARIOS DE VELOCIDAD	Velocidad	Virtual	27/06/2024
Capacitación	CAPACITACIÓN PARA DELEGADOS CLASE D	Todas	Virtual	04/07/2024
Capacitación	CAPACITACIÓN COMISARIOS DE VELOCIDAD EN TIERRA	Velocidad en Tierra	Nariño	5/07/2024
Capacitación	CAPACITACIÓN DIRECTIVOS EN EL MOTOCICLISMO	Todas	Virtual	2/08/2024
Capacitación	LICENCIA INTERNACIONAL DE MOTOCROSS	Motocross	Virtual	21/08/2024
Capacitación	CAPACITACIÓN RTC MOTOCROSS	Motocross	Bogotá	5/09/2024

Capacitación	SEMINARIO COMISARIOS DE RALLY	Rally 37-3	Bogotá	19/09/2024
Capacitación	CONFORMACIÓN DE CLUBES DEPORTIVOS	Todas	Virtual	26/09/2024
Capacitación	LICENCIA INTERNACIONAL COMISARIOS TÉCNICOS	Todas	Bogotá	17/10/2024
Capacitación	CAPACITACIÓN COMISARIOS DE ENDURO	Enduro	Valle	21/10/2024

7. Lineamiento técnico por sublínea de inversión

Sublínea de inversión	Descripción cualitativa
Transporte aéreo	Tiquetes aéreos dispuestos para los capacitadores que vienen de otros países a capacitar a nuestros comisarios colombianos, aumentando la cobertura en las regiones
Transporte de carga	Transporte dispuesto para llevar a cada valida los elementos necesarios para la realización del mismo como equipo de cronometraje, tarima, carpas, sillas, mesas, pendones estructura truss y motocicletas de la escuela.
Seguros	Póliza de seguro para los deportistas contra accidentes individual por todo el año que cubre a los en caso de tener algún incidente en la práctica deportiva en los campeonatos nacionales
Alojamiento y alimentación	Alojamiento y alimentación para el personal de juzgamiento y cronometraje además de capacitadores en las diferentes regiones de Colombia donde se realizan las validas nacionales y donde se dictan dichas instrucciones
Inscripciones	Apoyo a la inscripción de la única deportista colombiana Sara Varón, quien participara en el primer campeonato mundial de velocidad en Europa 2024.
Promoción, difusión, comunicación, divulgación, prensa e imagen corporativa	Cabinas de sonido, implementación y personal para la difusión en las validas, visualización y protagonismo de los deportistas en los campeonatos y del Ministerio del Deporte
Protocolo social y deportivo	Dispuesto para la premiación de cada valida específicamente en Trofeos, medallas, diplomas y placas.
Servicios TIC	Actualización y mantenimiento del software (Orbis) propio de nuestro deporte para el cronometraje y control de resultados. Unico Proveedor My Laps Sports Timing
Logística	Insumos necesarios para la realización y logística (tarima, podium) requerida en la premiación en los campeonatos nacionales.
Servicios, insumos, tecnología y suministros de salud	Ambulancias básicas y medicalizadas junto con personal médico requerido en todas las validas nacionales.
Personal técnico especializado	<p>Un médico Especializado en el motociclismo para la modalidad de velocidad para las 4 validas del GP Colombia el cual se le pagará \$2.000.000 por cada evento.</p> <p>Dos personas encargadas en la instrucción de los pilotos:</p> <p>Un instructor de Motocross para 5 eventos previos a las competencias internacionales con sede en Colombia, el cual se le pagará \$1.500.000 Mensuales durante los 6 eventos del campeonato nacional.</p> <p>Un instructor de Velocidad para 5 eventos previos a las competencias internacionales con sede en Colombia, el cual se le pagará \$1.500.000 Mensuales durante los 5 eventos del campeonato nacional.</p>
Personal técnico de apoyo a la gestión	<p>Un Gerente General quien está al tanto en todas las etapas del convenio con el ministerio para el año 2024 desde el mes de junio hasta diciembre, quien se le pagará por 7 meses un valor mensual de \$3.000.000</p> <p>Un auxiliar durante el desarrollo del convenio quien estará al tanto de ser apoyo en la ejecución y legalización quien se le pagará por 7 meses un valor mensual de \$1.500.000</p>



FEDEMOTO

COLOMBIA

Tel: +57 300 7055773



Personal de apoyo para la realización de Juegos y eventos	Persona encargada en la parte operativa y logística de todos los eventos nacionales, quien apoyara lo requerido en el evento en el alistamiento, armado, recogida de elementos propios de nuestro deporte, a esta persona se le pagara durante 7 meses \$1.500.000 mensual.												
Personal de juzgamiento	<table> <tr><td>Director de Carrera</td><td>\$600.000</td></tr> <tr><td>Jefe de Cronometraje</td><td>\$250.000</td></tr> <tr><td>Presidente del Jurado</td><td>\$300.000</td></tr> <tr><td>Delegado Fedemoto</td><td>\$300.000</td></tr> <tr><td>Comisario técnico</td><td>\$300.000</td></tr> <tr><td>Secretario del jurado</td><td>\$250.000</td></tr> </table>	Director de Carrera	\$600.000	Jefe de Cronometraje	\$250.000	Presidente del Jurado	\$300.000	Delegado Fedemoto	\$300.000	Comisario técnico	\$300.000	Secretario del jurado	\$250.000
Director de Carrera	\$600.000												
Jefe de Cronometraje	\$250.000												
Presidente del Jurado	\$300.000												
Delegado Fedemoto	\$300.000												
Comisario técnico	\$300.000												
Secretario del jurado	\$250.000												
Personal de capacitación	Capacitadores con el conocimiento especializado en nuestra disciplina deportiva en todas nuestras modalidades durante las 11 capacitaciones propuestas, para ampliar el personal en las regiones donde actualmente tiene presencia la Federación. Se le pagará \$1.500.000 a cada capacitador por cada capacitación dictada.												
Insumos tecnológicos para el seguimiento y control técnico	Renovación del sistema de cronometraje propio de nuestra disciplina deportiva (transponder).												
Indumentaria	Guantes de Cuero caña larga para competencia de motovelocidad, para 178 deportistas participantes inscritos del campeonato GP Colombia, lo que se pretende es hacer un recambio de los guantes con los que viene utilizando los competidores por guantes específicos para la competencia de motovelocidad.												

8. Plan de inversión

8.1. Presupuesto General

PLAN DE INVERSIÓN

RESUMEN PRESUPUESTAL POR TIPOS DE EVENTOS Y SUBLÍNEAS DE INVERSIÓN

TIPOS DE EVENTOS		PARTICIPACIÓN GLOBAL
Calendario nacional	\$ 448.000.000,00	89,60%
Desarrollo deportivo	\$ 22.000.000,00	4,40%
Capacitación	\$ 30.000.000,00	6,00%
Total	\$ 500.000.000,00	100,00%

FOCALIZACIÓN DEPORTE FEMENINO	INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN GLOBAL
	\$ 150.000.000,00	30,00%

8.2. Presupuesto específico

SUBLÍNEAS DE INVERSIÓN		PARTICIPACIÓN GLOBAL
Transporte aéreo	\$ 8.500.000,00	1,70%
Transporte de carga	\$ 30.000.000,00	6,00%
Seguros	\$ 35.000.000,00	7,00%
Alojamiento y alimentación	\$ 20.900.000,00	4,18%
Inscripciones	\$ 10.000.000,00	2,00%



FEDEMOTO

COLOMBIA



Promoción, difusión, comunicación, divulgación, prensa e imagen corporativa	NIT: 800.176.937-3	
Protocolo social y deportivo	\$ 34.500.000,00	6,90%
Servicios TIC	\$ 58.000.000,00	11,60%
Logística	\$ 7.000.000,00	1,40%
Servicios, insumos, tecnología y suministros de salud	\$ 25.000.000,00	5,00%
Personal técnico especializado	\$ 66.000.000,00	13,20%
Personal técnico de apoyo a la gestión	\$ 22.500.000,00	4,50%
Personal de apoyo para la realización de Juegos y eventos	\$ 31.500.000,00	6,30%
Personal de juzgamiento	\$ 10.500.000,00	2,10%
Personal de capacitación	\$ 67.600.000,00	13,52%
Insumos tecnológicos para el seguimiento y control técnico	\$ 13.000.000,00	2,60%
Indumentaria	\$ 40.000.000,00	8,00%
Total	\$ 500.000.000,00	100,00 %

9. Datos del representante legal



Carlos Andrés Ramírez Buitrago
 Presidente
presidente@fedemoto.org
 601 288 70 81